



“Rumbo Propio”: Proyecto de intervención para la mejora de las habilidades sociales de menores en centros de protección.

Máster Universitario en Intervención Social y Comunitaria

Curso 2025-2026

Nombre de la autora o del autor:

Valdiviezo Morales, Viviana Carolina

Nombre de la tutora y cotutor:

Quiles Sebastián, María José

Ramírez García ,José Emiliano

Tipo de TFM:

Propuesta de intervención

Código de la Oficina de Investigación Responsable:

TFM.MIS.MJQ.VCV.260520

Fecha de depósito:

9 de julio del 2026

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster presenta una propuesta de intervención social con enfoque socioeducativo, diseñada para el fortalecimiento de las habilidades sociales, la asertividad y el empoderamiento de menores en situación de desprotección y que residen en el centro de acogida residencial Llauradors en la ciudad de Elche, provincia de Alicante. La fundamentación teórica se sustenta bajo las teorías de las competencias interpersonales de Caballo (1983), los procesos de aprendizaje y modelado social de Bandura (1977) y la teoría de empoderamiento de Zimmerman (2000) y Payne (2020). La metodología adopta un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo, estructurado bajo un diseño de investigación-acción. El proyecto "Rumbo propio", pretende impulsar la mejora de las capacidades sociales y personales de los menores del centro Llauradors. Para la consecución de los objetivos se desarrollará 16 sesiones prácticas, de 60 minutos de duración cada una de ellas, las actividades están orientadas a mejorar la comunicación asertiva; las habilidades de interacción social, la capacidad de resolución de conflictos, expresar emociones y necesidades, mejorar la autoestima y la autoeficacia social. Como resultados esperados se prevé un incremento significativo en las puntuaciones de autoeficacia, comunicación asertiva y resolución de conflictos, así como una mejora cualitativa en la autonomía y la adaptación residencial de las participantes. En conclusión, esta propuesta ofrece un recurso de intervención práctica y estructurada, que responde a la necesidad de entrenar habilidades sociales en el contexto residencial.

Palabras clave: Habilidades Sociales, Intervención Social, Empoderamiento, Menores, Trabajo Social.

ABSTRACT

This Master's Thesis presents a social intervention proposal with a socio-educational approach, designed to strengthen social skills, assertiveness, and empowerment among minors in situations of child distress residing at the Llauradors residential foster care center in the city of Elche, Alicante. The theoretical framework is based on the interpersonal competence theories of Caballo (1983), the learning and social modeling processes of Bandura (1977), and the empowerment theories of Zimmerman (2000) and Payne (2020). The methodology adopts a mixed-methods approach, combining quantitative and qualitative data, structured under an action-research design. The project, titled "Rumbo propio" (Our Own Course), aims to promote the improvement of the social and personal capacities of the minors at the Llauradors center. To achieve these objectives, 16 practical sessions of 60 minutes each will be developed; the activities are designed to improve assertive communication, social interaction skills, conflict resolution capacity, expression of emotions and needs, self-esteem, and social self-efficacy. As expected results, a significant increase in self-efficacy, assertive communication, and conflict resolution scores is anticipated, as well as a qualitative improvement in the autonomy and residential adaptation of the participants. In conclusion, this proposal offers a practical and structured intervention resource that addresses the need to train social skills within the residential care context.

Keywords: Social Skills, Social Intervention, Empowerment, Minors, Social Work.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL...	3
1.1 INTRODUCCIÓN	3
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL	4
1.3 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DIANA	6
1.31 ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
1.4 MARCO TEÓRICO	9
1.5 MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN	11
2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN	12
2.1 OBJETIVOS	13
2.2 PERSONAS DESTINATARIAS (POBLACIÓN DIANA).....	13
2.2.1 DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN	13
2.2.2 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	14
2.3 DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	14
2.3.1 PLAN DE TRABAJO	14
2.3.2 ACTIVIDADES	16
2.3.3 CRONOGRAMA	28
2.3.4 RECURSOS HUMANOS	28
2.3.5 RECURSOS MATERIALES.....	28
2.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	29
2.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	30
3. CONCLUSIONES	33
4. LIMITACIONES DEL PROYECTO.....	34
5. BIBLIOGRAFÍA	35
6. ANEXOS	39

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

1.1 INTRODUCCIÓN

El sistema de protección a la infancia en España atiende a miles de menores en situación de desprotección social y familiar. El monitoreo de Juventud e infancia (2025) señala que alrededor de 51.072 menores se encontraban bajo medidas de protección en España, evidenciando la magnitud de la problemática y la necesidad de desarrollar programas de intervención centrados en el bienestar emocional, la integración social y el fortalecimiento de las habilidades sociales.

La contextualización de la intervención se fundamenta en la Residencia de acogida general “Llauradors” de la ciudad de Elche, en la provincia de Alicante. El centro residencial es un recurso residencial que pertenece a una entidad del tercer sector (Fundación Diagrama) que, mediante conciertos sociales, colabora en la protección de menores en situación de desamparo. La entidad desarrolla programas centrados en la educación emocional, la prevención de conductas antisociales y el fortalecimiento de competencias personales y sociales en menores y adolescentes vulnerables. Asimismo, destaca la importancia de diseñar intervenciones específicas orientadas al bienestar emocional y al fortalecimiento de habilidades sociales.

El Proyecto Senda de Participación Familiar, es un ejemplo de un recurso que ofrece la fundación a las familias de niños, niñas y adolescentes, que están bajo medidas judiciales o medidas administrativas de protección en centros gestionados por Fundación Diagrama. Desde este programa la fundación busca enfocar y buscar soluciones a los problemas que enfrentan la convivencia familiar, ofreciendo espacios donde sentirse escuchados, aportando pautas, técnicas, herramientas de comunicación, que les permitan desarrollar actitudes, valores, y habilidades personales y sociales saludables.

El estudio “Análisis socioafectivo de la situación de niños, niñas y adolescentes institucionalizados/as” realizado por Fundación Diagrama (2025) muestra la evidencia de las necesidades emocionales y conductuales del colectivo. Esta investigación identifica la influencia de variables como la edad, el sexo y el motivo del ingreso en la aparición de dificultades de regulación emocional de convivencia. Otras variables relevantes han sido el tipo de relaciones sociales y de resolución de conflicto, problemáticas de consumo, problemas de salud mental como ansiedad, depresión y síntomas postraumáticos y problemas familiares. La influencia de la edad la investigación señala que los ingresos en

etapas tardías especialmente en la adolescencia. Se asocian a un mayor riesgo de conductas disruptivas, agresividad o problemas en el control de impulsos, debido a que los menores ya han cronificado, dinámicas de desprotección o maltrato. Por lo contrario, los ingresos en la primera infancia tienden a manifestar dificultades de apego, ansiedad o sintomatología depresiva, necesitando un abordaje prioritario en el área de auto eficacia y seguridad emocional. Sobre la influencia del motivo del ingreso, los que han sido derivados de maltrato intrafamiliar crónico o negligencia grave, suelen arrastrar traumas complejos que impactan directamente en la desconfianza hacia el adulto y en una baja competencia social. Asimismo, los ingresos derivados por una incapacidad parental de control de conducta, donde las familias ya no pueden sostener las conductas negativas del menor, requieren de intervención urgente en asertividad y resolución pacífica de conflictos, ya que estos jóvenes pueden reproducir patrones de comunicación, agresiva o sumisos dentro del propio recurso residencial.

La intervención con menores en situación de desprotección también se encuentra alineada con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030. En concreto, se alinea con el ODS 1 “Fin de la pobreza”, el ODS 10 “Reducción de las desigualdades” y el ODS 3 “Salud y bienestar” y el ODS 4 “educación de calidad”.

En el ámbito de las políticas sociales españolas, La ley Orgánica 1/1996 de protección Jurídica del menor establece la obligación de los poderes públicos de prevenir situaciones de riesgo y garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

En la actualidad la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia), obliga a los centros residenciales a garantizar un entorno seguro y de buen trato, previniendo situaciones hostiles, promoviendo el derecho del menor a participar activamente en su propio desarrollo integral.

En este sentido, la Estrategia Nacional de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia y los planes autonómicos de inclusión promueven actuaciones socioeducativas orientadas en la misma línea que los ODS.

Por último, según UNICEF (2021), las políticas de protección infantil deben incorporar medidas preventivas y programas de apoyo emocional y social que favorezcan las competencias personales y sociales en menores expuestos en contextos de pobreza, exclusión o desprotección.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

En España la edad es un elemento determinante, debemos distinguir entre la mayoría de edad y la minoría de edad. El artículo 12 de la Constitución Española de 1978, establece

que la mayoría de edad se alcanza al cumplir los dieciocho años y a partir de ahí, la persona tiene plena capacidad de obrar y de responder por sus propias decisiones. Un menor de edad tiene su capacidad de obrar limitada, estas limitaciones están sujetas a la capacidad de obrar velando por el interés superior del menor como refleja el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

El artículo 154.2 del Código Civil recoge que la representación legal de un menor será por sus progenitores, y en los artículos 199 y 225 que podrán ser representados por un tutor.

Los menores de edad tienen la necesidad, en la vida y a nivel judicial, de ser cuidados por otras personas, naturalmente en primer lugar su padre y madre. La Constitución Española, en el artículo 39, establece que los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia y aseguran la protección integral de los hijos o de las hijas. Los hijos e hijas están bajo la patria potestad de los progenitores. La patria potestad, se ejercerá siempre en interés de los hijos e hijas, teniendo en cuenta su personalidad, derechos y preservando su integridad física y mental. Esta función comprende velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurar una formación integral. En el artículo 172 del Código Civil establece que en el caso de un menor se encuentre desasistido pasará a estar en situación de desamparo. Por otro lado, el artículo 222 recoge que la tutela de los menores en situación de desamparo pasa a cargo de la entidad pública con competencia de menores de la comunidad autónoma correspondiente.

Según el Tribunal Supremo (Sentencia Civil 1275/2023, 20 de septiembre de 2023), la protección del menor debe fundarse en su interés superior, adoptando medidas favorables a su desarrollo físico, intelectual y para su integración social, contemplando el retorno a la familia natural siempre que este sea compatible con las medidas más favorables al interés superior del menor.

En general, normalmente quienes hacen evidente estas situaciones de negligencia parental son agentes externos a la víctima o persona abusadora. Según Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2014), en el Protocolo Básico de intervención contra el Maltrato Infantil del Observatorio de la Infancia la detección podrá llevarse a cabo por cualquier persona de la población general, familiares o profesionales que estén en contacto directo con los menores: docentes, sanitarios, técnicos de los servicios sociales municipales, policías, monitores de extraescolares, etc...

Una vez se ha formalizado la situación de desprotección infantil, en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana hay entidades del tercer sector como “Fundación Diagrama Intervención Psicosocial” que junto con las entidades públicas se encargan de preservar el interés superior de los menores, esta entidad es una entidad sin ánimo de lucro que destina su actividad a la atención de las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad o dificultad social, siempre desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Tiene una red de viviendas tuteladas en las que residen niños, niñas y adolescentes de entre 6 y 17 años que se encuentran en situación de desamparo y su tutela está a cargo de la Generalitat Valenciana.

Según la Federación de Asociaciones para la prevención del Maltrato infantil (2024), las consecuencias son diferentes en cada caso. Los efectos dependen de factores como: la conducta de la persona, del tipo de relación de la víctima con el agresor, la frecuencia de las agresiones, la reacción del contexto, estos efectos pueden surgir de manera inmediata o cronificarse si no se interviene de forma temprana.

Por otro lado, según Arruabarrena (2011) las víctimas de maltrato infantil experimentan consecuencias a medio y largo plazo. Estas consecuencias pueden ser físicas y/o psicósomáticas, afectando el plano emocional, afectivo, conductual y social. Pudiendo derivar en psicopatología, desarrollo de problemas de conducta, agresividad, conductas de riesgo y desadaptativas, sobretodo se relacionan con una la pérdida básica de confianza tanto en sí misma, como en el entorno, desarrollando síntomas depresivos, lo que genera mayor dificultad en la interacción social y profesional, en las relaciones afectivas y dependiendo del tipo del maltrato inclusive en el plano afectivo/sexual.

El objetivo de este TFM es desarrollar una propuesta de intervención orientada a disminuir los efectos derivados de las situaciones de maltrato infantil de los niñas, niños y adolescentes, potenciando las habilidades sociales mediante la expresión artística dentro de la intervención profesional, generando relaciones de confianza entre iguales, con el entorno y con los profesionales.

1.3 ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DIANA

A las necesidades transversales documentadas por la teoría científica detallada anteriormente se añade la constatación práctica de los perfiles atendidos en el recurso residencial Llauradors.

Se trata de jóvenes que muestran conductas sociales inestables, baja autoestima y miedos calificados. Las habilidades sociales son el resultado de la experiencia relacional (Bandura, 1977) lo que explica que los entornos previos de maltrato y desprotección pueden configurar dinámicas de inhibición, dificultades en la mediación de conflictos o conductas agresivas.

Por otro lado, según UNICEF (2021), los menores en situación de vulnerabilidad o desamparo presentan necesidades relacionadas con la protección emocional, estabilidad afectiva y el refuerzo de habilidades sociales que puedan favorecer su integración y bienestar personal. Requieren de entornos seguros que promuevan la autoestima, la comunicación y la adquisición de estrategias para la resolución de conflictos y convivencia social.

1.31 ESTADO DE LA CUESTIÓN

La construcción de la presente propuesta de intervención se fundamenta en la evidencia científica e institucional previa, respecto a la promoción de competencias interpersonales en contextos de vulnerabilidad.

En primer lugar, se identifican estudios centrados en la validación y aplicación de herramientas psicométricas, específicas para la medición de habilidades sociales. ([Véase al Anexo I, Tabla 1](#)).

A continuación, se describen las principales investigaciones que configuran el estado de la cuestión, analizando de manera sistemática su enfoque metodológico, las herramientas de evaluación empleadas y sus hallazgos, vinculados directamente con el diseño de este proyecto:

Garcés et al (2012): en su estudio “El desarrollo de habilidades sociales: estrategias para la integración de menores en riesgo de exclusión”, los autores analizaron una muestra de 14 menores en situación de riesgo de exclusión social. Utilizaron una metodología cualitativa y aplicada de Investigación-Acción estructurada en ocho sesiones prácticas fundamentadas en técnicas como el rol playing y la observación directa. La evaluación de los datos fue pre, durante y post, se realizó combinando el cuestionario CHASO-I, la Rathus Assertiveness Schedule (RAS), el Assertion Inventory (AI) y la Escala de Autoexpresión Universitaria (CSES). Los principales resultados mostraron una mejoría significativa en la interacción social y acatamiento de normas y también mostró que persisten dificultades en las dimensiones de asertividad compleja.

Por otra parte, Caballo et al. (2014): con la investigación “Evaluación de las habilidades sociales: estructura factorial y otras propiedades psicométricas de cuatro medidas de autoinforme”, los autores presentaron un estudio psicométrico de una muestra amplia de 421 jóvenes. La metodología se basó en el análisis estadístico multivariante de las propiedades

de los autoinformes. Los instrumentos de evaluación de estos fueron CHASO-I, la escala de Rathus (RAS), el inventario de asertividad (AI) y la CSES. Los resultados de la investigación confirmaron que el CHASO es un instrumento altamente fiable y robusto para medir las competencias sociales, identificando además diferencias en función del sexo.

Asimismo, el autor Medina Espinosa (2022): en su trabajo de investigación, orientado a “Desarrollar y validar el cuestionario de habilidades sociales CHASO”, utilizando una metodología cuantitativa de diseño pre test y post test, articulando a través de una intervención educativa con adolescentes de entre 12 y 15 años. El proceso de evaluación demostró la sensibilidad del cuestionario CHASO para registrar cambios tras procesos formativos. Los resultados finales mostraron incrementos en los niveles de empatía, comunicación asertiva y autoestima de los participantes. El estudio corrobora la utilidad pedagógica y el diagnóstico de la versión actualizada del instrumento CHASO-III que plantea este proyecto.

A su vez, Arancibia y Pérez (2007): en el estudio titulado “Programa de autoeficacia en habilidades sociales para adolescentes”, las autoras exploraron la relación entre la seguridad interna y la ejecución conductual. Con una muestra de 38 adolescentes, mujeres de entre 16 y 18 años, aplicando una metodología de cuasi-experimental. Para la evaluación emplearon la escala general de Autoeficacia (L_S), la Escala de Autoeficacia Social (SESOC) y el Test Analógico de Simulación (TAS). Los principales resultados mostraron que el entrenamiento interactivo no solo mejora las habilidades sociales externas, sino que incrementa la autoeficacia percibida y el rendimiento educativo en las jóvenes.

De la misma forma, Meses y Benedetti (2019): en su investigación “El arte como instrumento para el desarrollo de las habilidades sociales en niños pertenecientes a la Fundación Cultivarte”, la muestra de la investigación son jóvenes de entre 7 y 14 años. Se realizó mediante una metodología cualitativa con diseño descriptivo. La técnica de evaluación se basó en la triangulación de entrevistas, grupos focales y observación participante. Los resultados mostraron que las expresiones artísticas actúan como un canalizador que disminuye las barreras de comunicación, mejoran las habilidades personales, el autoconcepto y la cohesión interpersonal de los menores de la fundación.

Algo semejante ocurre con las aportaciones de los autores, Sandoval et al. (2020): un estudio de “Retos y oportunidades: teatro como estrategia de mediación pedagógica para el desarrollo de habilidades sociales”, esta investigación trabajó con 18 jóvenes de entre 12 y 25 años, con perfil de trastorno del espectro autista (TEA). La metodología consistió en sesiones teatrales semanales sistemáticas. Su sistema de evaluación cualitativa abarca registros fotográficos, cuestionarios de observación no participante, bitácoras de teatro, grupos de discusión y entrevistas. Los resultados mostraron una mejora notable en el reconocimiento de sentimientos propios y el control de emociones, concluyendo que las

dinámicas artísticas y teatrales poseen una alta viabilidad para ser replicadas en otros perfiles juveniles de alta complejidad.

Para finalizar, la literatura científica muestra que las intervenciones con menores en entornos vulnerables con perfiles complejos se potencian cuando se incorporan dinámicas culturales y artísticas, un elemento que se ha integrado activamente en el diseño de los talleres de esta intervención.

1.4 MARCO TEÓRICO

Desde el ámbito de protección de menores la intervención social y educativa, se fundamenta en el modelo ecológico del desarrollo humano de Urie Bronfenbrenner (1979), según el cual se entiende que el desarrollo del menor se influye por los diferentes sistemas sociales (la familia, la escuela, el grupo de iguales y las instituciones).

Por ello, como defiende el autor Bronfenbrenner (1987) el recurso residencial actúa como un microsistema que conecta la familia con el menor y el entorno como centros educativos, centros de salud y otras entidades que intervienen en el desarrollo y la integración de estos y estas con el medio. En este sentido, Payne (2020) señala que la práctica de trabajo social desde una perspectiva ecosistémica permite al profesional comprender las situaciones complejas entre las personas y sus entornos más cercanos. En la misma línea de lo anterior, se propone que la intervención social en el centro Llauradors no debe limitarse a una función de custodia, sino a la integración activa de las redes sociales del menor, favoreciendo su adaptación e inclusión comunitaria.

También se ha tenido en cuenta para que los menores incorporen conductas proactivas la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), que sostiene que los menores adquieren conductas a través de la observación e imitación. En este sentido la figura de los y las educadoras como modelo de referencia resulta imprescindible en la adquisición de habilidades sociales y comportamientos adaptativos.

Teniendo en cuenta la situación de partida de los menores para llevar a cabo la modificación de conductas se han aplicado estrategias basadas en el refuerzo positivo, siguiendo los principios del condicionamiento operante desarrollados por Skinner (1953). Este autor defiende que la probabilidad de que la conducta se repita, aumenta cuando va acompañada de un refuerzo positivo. En el contexto del centro Llauradors, se traduce en el reconocimiento de conductas adecuadas, establecimiento de normas claras y la aplicación coherente de las consecuencias educativas.

La propuesta de intervención que se desarrolla en este TFM incorpora principios del trabajo comunitario ya que la intervención socioeducativa no se limita al ámbito residencial. El Centro Llauradors busca la plena integración del menor con el entorno social, fomentando la

participación social y el uso de recursos comunitarios, en línea con lo que plantea Marchioni (1999), el cual destacó la importancia de la comunidad como agente activo en los procesos de inclusión.

Por ello, la presente propuesta está enmarcada dentro de la rama del trabajo social, según Treviño (2012), al retomar a Adams (2003), Lee (1994) y Hepworth et al. (2002), que señala que la noción de empoderamiento desde el trabajo social se construye desde diferentes perspectivas vinculadas a las personas, los grupos y las comunidades.

Lo anterior se complementa con el modelo de empowerment o, por su traducción al español, de la potenciación o el fortalecimiento, desarrollado inicialmente por Rappaport (1981) y posteriormente ampliado por autores como Zimmerman (2000), entre otros/as. Dicho enfoque, concibe a las personas y colectivos como agentes activos de cambio, capaces de adquirir un mayor control sobre sus vidas y su entorno a través de procesos participativos y colaborativos. Esto involucra un incremento de la capacidad individual para obtener mayor autonomía y autosuficiencia para que las personas y los grupos puedan incrementar el poder y acceder al uso y control de otros recursos, materiales y simbólicos, ganando influencia y participando en el cambio social.

Aplicado al ámbito de protección de menores, con esta propuesta se pretende orientar hacia el empoderamiento mediante el desarrollo de habilidades sociales. Siguiendo a Caballo (1983), el constructo de las conductas que comprenden las habilidades sociales, se podrían describir como:

- La capacidad de hacer cumplidos.
- La capacidad de recibir cumplidos.
- La capacidad de hacer peticiones.
- La capacidad de expresar amor, agrado y afecto.
- La capacidad de iniciar y mantener conversaciones.
- La capacidad de defender los derechos legítimos.
- La capacidad de expresar opiniones personales, incluido el desacuerdo.
- La capacidad de manejar críticas.
- La capacidad de solicitar satisfactoriamente un trabajo.
- La capacidad de expresarse justificando un disgusto y el desagrado.
- La capacidad de expresar ira justificada.

La literatura científica y la historia de vida de los infantes y jóvenes del centro, avalan la implementación de propuestas de intervención que inciden directamente en la adquisición de habilidades sociales, repercutiendo en la manera de desenvolverse entre iguales y con el resto de su entorno más cercano.

1.5 MARCO LEGAL DE LA INTERVENCIÓN

Esta normativa constituye el marco jurídico que legitima la intervención socioeducativa con los menores en los centros de protección.

Las actuaciones propuestas en este trabajo se fundamentan en el principio del interés superior del menor, la promoción de su desarrollo integral, la participación en su proceso educativo y la adquisición de competencias personales y sociales que favorezcan su autonomía e inclusión social conforme la legislación internacional estatal y autonómica vigente.

Legislación internacional y europea:

La intervención con menores en situaciones de protección, se encuentra su fundamento en diversos instrumentos internacionales, que recogen el interés superior del menor y su derecho al desarrollo integral:

Las Naciones Unidas. En la Convención sobre los derechos del niño:

- Artículo tres. Principio del interés superior del menor.
- Artículo 12. Derecho a ser escuchado.
- Artículo 19. Protección frente al maltrato.
- Artículo 20 de protección especial para menores privados de su entorno familiar.
- Artículo 29. Derecho a una educación orientada al desarrollo integral.

El Consejo de Europa. Mediante:

- Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Carta social Europea Revisada.
- Convenio de Lanzarote, sobre protección de los menores frente a la explotación y el abuso sexual.

La Unión Europea. En la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en su artículo 24: protección específica de la infancia.

La Comisión Europea. Mediante la estrategia de la UE sobre los Derechos del Niño, que promueven la igualdad de oportunidades, la inclusión y la participación infantil.

En el nivel legislativo estatal:

La constitución la Constitución Española el art. 39 establece la protección integral de los menores.

Además, la Ley Orgánica 1/1996, dicta la normativa básica, introduce en principio del interés superior del menor y regula los derechos de participación, educación y desarrollo personal.

Por otro lado, la Ley Orgánica 26/2015, refuerza la prevención potencia en acogimiento familiar frente al residencial e incorpora nuevos derechos de los menores protegidos. A su vez introduce legalmente el principio del interés superior del menor como criterio prioritario.

En la actualidad, la LOPIVI (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia), obliga a los centros residenciales a garantizar un entorno seguro y de buen trato, previniendo situaciones hostiles, promoviendo el derecho del menor a participar activamente en su propio desarrollo integral.

A Nivel autonómico, la normativa más relevante sería:

La ley 26/2018, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Reconoce el derecho a los menores a participar, garantiza su desarrollo integral, regula la actuación de los servicios sociales y establece competencias de la Generalitat y de las entidades locales en materia de protección.

La ley 3/2019, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana, es la norma que organiza el sistema público valenciano de servicios sociales y regula los recursos destinados a infancia y adolescencia.

A nivel local, el Ayuntamiento de Elche cuenta con competencias que derivan de la Ley 26/2018 y de la ley 3/2019 en prevención e intervención social, desarrollando actuaciones como la prevención del riesgo social, intervención familiar, apoyo educativo, coordinación con la Generalitat, con programas dirigidos a infancia y adolescencia.

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El objetivo de esta propuesta de intervención es potenciar las diferentes dimensiones descritas anteriormente para mejorar las habilidades sociales de los menores que residen en el centro de acogida “Llauradors”. Como señala Caballo (2007) las habilidades sociales son de utilidad para la vida autónoma de los menores, para la mejora de las relaciones interpersonales, repercutiendo en cómo se comunican y conviven con los demás, ya que

estás habilidades ayudan a expresar sentimientos, emociones y necesidades de forma adecuada.

En la misma línea, Alberti y Emmons (1982), explican que las habilidades sociales repercuten en la conducta que permite a una persona actuar pensando en sus intereses, defenderse sin ansiedad, expresar sus sentimientos de forma honesta y cómoda, pudiendo ejercer sus derechos personales sin negar los derechos de los demás.

La propuesta incorpora la perspectiva de género de forma transversal, promoviendo relaciones igualitarias, respetuosas y libres de estereotipos entre los y las participantes. La intervención fomenta la expresión emocional libre, de estereotipos de género, promueve la comunicación asertiva no sexista, respeto mutuo y la igualdad en la interacción. Trabaja a su vez la detección de violencia y cuestionamiento de roles de género rígidos, sobre todo en la gestión de conflictos, liderazgo y expresión emocional. Se integra un enfoque inclusivo y favoreciendo la diversidad de identidades de género presentes en el grupo.

Además, en base a resultados previos y evidencia científica se incorporan actividades artísticas como una herramienta para la mejora de las habilidades sociales.

2.1 OBJETIVOS

Objetivo general:

Impulsar de manera integral las capacidades sociales y personales de los menores del centro residencial Llauradors.

Objetivo específicos:

- Mejorar la comunicación asertiva y las habilidades de interacción social.
- Mejorar la capacidad de resolución de conflictos.
- Desarrollar capacidad para expresar emociones y necesidades.
- Potenciar la autoestima y la autoeficacia social.

2.2 PERSONAS DESTINATARIAS

Población diana:

La población diana son los 14 beneficiarios del centro de acogida "Llauradors" de Elche, 6 hombres y 8 mujeres, los cuales tienen edades comprendidas entre los 11 y 17 años de edad.

2.2.1 DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN

La población destinataria está compuesta por los niños, niñas y adolescentes en situación de desamparo que residen en el centro de acogida y cuyas circunstancias personales y contextuales pueden afectar negativamente el desarrollo de sus propias habilidades y

capacidades. Estos menores requieren de apoyo socioeducativo y emocional para favorecer la adquisición de habilidades sociales, la regulación emocional y la capacidad de adaptación personal y con el entorno.

2.2.2 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN Criterios de inclusión:

- Ser residente del centro.
- Tener entre 6-17 años.
- Contar con la predisposición básica para participar.
- Tener consentimiento institucional y autorización del tutor legal.

Criterios de exclusión:

- No ser menor residente del centro.
- Conductas violentas que atenten contra la vida de las personas.
- Incompatibilidad con el trabajo grupal.
- Deterioro cognitivo grave.

2.3 DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

“Rumbo propio “ es una propuesta de intervención orientada para potenciar la autonomía de los menores del centro de acogida, un proyecto que empodera reforzando las habilidades sociales.

A lo largo de seis meses, los participantes abordarán aspectos fundamentales para la mejora de la gestión de las emociones y de las habilidades sociales, así como las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos.

Durante los seis meses se realizará una sesión semanal de una hora de duración. Las sesiones se estructuran de manera dinámica y participativa, utilizando actividades prácticas, recursos multimedia e incorporando actividades artísticas.

El lugar de realización será en el propio centro de acogida, se utilizarán los espacios comunes, recursos comunitarios y técnicas como dinámicas de grupo, juegos de rol, pintura, música y ejercicios prácticos.

2.3.1 PLAN DE TRABAJO

Plan de trabajo:

El proyecto está dividido en cuatro etapas:

1. Diagnóstico:

En esta fase, a lo largo del primer mes, se pretende obtener una comprensión del contexto social y emocional de los menores. Durante las dos primeras semanas se realizará una

observación directa en el centro de sus comportamientos, actitudes y resolución de conflictos.

Por una parte, se aplicarán dos cuestionarios, un cuestionario (Ad hoc) con puntuaciones fijas para medir de forma objetiva la autopercepción del menor, y otro cuestionario a la profesional (Ad hoc), ambos diseñados a medida para este proyecto, para mapear el nivel inicial de habilidades sociales de los menores participantes. [\(véase a Anexo II\)](#) y [\(Véase a Anexo III, Tabla 2\)](#)

2. Diseño participativo.

Además en el primer mes, durante la tercera y cuarta semana, mediante asambleas comunitarias con los menores, se adaptarán los talleres a la realidades detectadas de los propios menores, incorporando sus intereses y sus necesidades en el proyecto, a la hora de llevar a cabo, los talleres se tendrán en cuenta sus gustos musicales, artísticos, gastronómicos y los espacios tanto del centro como del entorno para poder realizar las actividades.

3. Implementación:

Se dividirá en diferentes bloques para la mejora de habilidades sociales e intrapersonales. A partir del segundo mes, y durante la fase de intervención se llevará a cabo los cuatro meses siguientes, estructurando el programa completo en 16 sesiones, una sesión semanal de una hora, los miércoles de 17:00-18:00. La duración de las sesiones responde a criterios psicopedagógicos que según el autor Ortega (2014) en los programas de intervención para menores en situación de vulnerabilidad los bloques temporales deben respetar la curva de atención sostenida. Por ello, una hora permite el reparto equilibrado del inicio, desarrollo y cierre reflexivo, evitando la fatiga cognitiva y garantizando la asimilación de las habilidades trabajadas.

El proyecto está orientado a la consecución de los objetivos específicos, utilizando metodologías dinámicas y participativas como: juegos, música, teatro- role playing, pintura, cocina entre otras.

Durante las sesiones semanales se facilitarán dinámicas para desenvolverse, de manera exitosa con el entorno, construir relaciones saludables, aprender a interactuar con otras personas de manera efectiva, empática y respetuosa, además de aprender a reconocer sus propias emociones y a manejar la manera de desenvolverse ante ellas.

Además, al finalizar cada sesión se rellenará un cuadernillo de autorregistro: “Tengo muchas cosas que contar”, que sirve para que el propio menor describa su proceso. [\(Véase al Anexo IV: Tabla 3\)](#)

Para ello, se han descrito [\(véase al punto 2.3.2 Actividades\)](#) todas las sesiones detalladamente teniendo en cuenta el objetivo que se pretende trabajar en cada una de

ellas, los indicadores que se tendrán en cuenta para la consecución de objetivos, las técnicas utilizadas y la evaluación de las mismas.

4. Evaluación y cierre.

Aplicación del cuestionario post test, [\(véase a Anexo II\)](#) para medir el impacto de la intervención. Durante las últimas dos semanas del programa se llevará a cabo la evaluación final para medir los avances alcanzados por los adolescentes en términos de habilidades sociales.

Para ello, se utilizará el cuestionario inicial que permita comparar los resultados y valorar el progreso en las áreas como autogestión, relaciones interpersonales y resolución de conflictos de manera asertiva. Complementario a lo anterior, se analizará e interpretará el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la profesional.

2.3.2 ACTIVIDADES

Cada una de las actividades que se propone están alineadas con los objetivos específicos que conjuntamente están orientados a conseguir el objetivo general, además se incorpora en todas las actividades la expresión musical, artística, la cocina y la fotografía con la intención de crear espacios de expresión, participación y construcción grupal.

Durante el segundo mes, se realizará una sesión semanal, cuatro en total, en cada sesión se desarrollarán las siguientes actividades trabajando el objetivo específico 1, comunicación asertiva y las habilidades de interacción social:

Actividad 1. Mi voz cuenta: música y comunicación

Esta actividad tiene como finalidad favorecer la expresión de opiniones personales, mejorar la escucha activa y reforzar una comunicación basada en el respeto. Para ello, se utilizará la música como herramienta de expresión y comunicación, aprovechando su capacidad para generar identificación y facilitar el diálogo entre los participantes.

Cada menor seleccionará una canción que considere significativa y explicará al grupo los motivos de su elección. A partir de las diferentes propuestas, se llevará a cabo un análisis conjunto de las letras, promoviendo la reflexión sobre las emociones, los mensajes

transmitidos y los distintos puntos de vista que puedan surgir. Como cierre de la actividad, el grupo elaborará una lista de reproducción común que represente los intereses y aportaciones de todos los participantes.

La intervención se desarrollará mediante dinámicas grupales de presentación, el debate dirigido y la expresión de opiniones personales, favoreciendo un clima de confianza y participación. Para su realización serán necesarios teléfonos móviles o tabletas, un altavoz, conexión a internet, fichas de reflexión y un espacio adecuado para el trabajo grupal.

La evaluación se centrará en comprobar si los participantes expresan sus ideas de forma adecuada, respetan los turnos de palabra y muestran una actitud de escucha hacia las opiniones del resto del grupo. La información se recogerá a través del autorregistro de los participantes y del diario de campo elaborado por la persona responsable de la intervención.

Actividad 2. Hablamos con imágenes

El objetivo de esta actividad es desarrollar la comunicación no verbal, favorecer la expresión personal y mejorar la capacidad para identificar e interpretar emociones propias y ajenas mediante el uso de la fotografía como recurso de intervención.

Cada participante realizará diferentes fotografías que representen conceptos como la amistad, el apoyo, el respeto o la soledad. Posteriormente, compartirá con el grupo el significado de las imágenes realizadas, explicando los sentimientos, experiencias o reflexiones que estas evocan. Este proceso permitirá fomentar la expresión oral, la empatía y la comprensión de las diferentes vivencias presentes en el grupo.

La actividad se llevará a cabo mediante la fotografía participativa, el aprendizaje experiencial, la puesta en común grupal y la reflexión guiada. Para su desarrollo se utilizarán teléfonos móviles o cámaras fotográficas, un ordenador, una impresora y cartulinas para exponer las imágenes.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para explicar el significado de sus fotografías, identificar las emociones asociadas a ellas y participar activamente en la reflexión grupal. Como fuentes de verificación se emplearán las fotografías elaboradas, el autorregistro y el diario de campo.

Actividad 3. Grafiti colectivo: construimos convivencia

Esta actividad pretende favorecer el trabajo cooperativo, mejorar la capacidad para alcanzar acuerdos y potenciar la participación activa dentro del grupo mediante una propuesta artística basada en la creación colectiva.

Los participantes diseñarán y elaborarán un mural relacionado con la convivencia en el centro, consensuando el mensaje que desean transmitir, los elementos visuales que incorporarán y la distribución de las diferentes tareas. El proceso de creación permitirá desarrollar habilidades de comunicación, negociación y colaboración, utilizando el arte urbano como medio de expresión colectiva y de fortalecimiento del sentido de pertenencia al grupo.

La intervención se desarrollará a través del trabajo cooperativo, la técnica artística del mural o graffiti y la toma conjunta de decisiones. Para su realización se dispondrá de pinturas, papel continuo, pinceles, guantes y el material artístico necesario.

La evaluación se orientará a comprobar la implicación de cada participante en la elaboración del mural, su capacidad para cooperar con el resto del grupo y su disposición para aceptar los acuerdos alcanzados de forma consensuada. La verificación de estos aspectos se realizará mediante el mural final, el autorregistro y el diario de campo.

Actividad 4. Master Chef: cocinar es comunicar

La finalidad de esta actividad es favorecer la interacción social positiva, promover la petición de ayuda y colaboración entre iguales y mejorar la organización grupal mediante una experiencia práctica de cocina.

Los participantes, organizados en pequeños equipos, elaborarán una receta sencilla, distribuyendo las diferentes tareas necesarias para completar la actividad. Durante el proceso deberán coordinarse, comunicarse de forma eficaz y resolver de manera conjunta las dificultades que puedan surgir. Una vez finalizada la elaboración del plato, se realizará una reflexión grupal sobre la comunicación, la cooperación y las estrategias utilizadas para alcanzar el objetivo común.

La actividad se desarrollará mediante el aprendizaje basado en la experiencia, el trabajo en equipo y una reflexión final guiada. Para ello será necesario disponer de la cocina del centro,

los alimentos previstos para la receta, utensilios de cocina y fichas de organización de tareas.

La evaluación permitirá comprobar la participación de los menores en el trabajo grupal, su capacidad para solicitar ayuda cuando sea necesario y el uso de una comunicación respetuosa durante toda la actividad. La información se recogerá mediante el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Durante el tercer mes, se llevarán a cabo otras 4 sesiones, una por semana, en estas sesiones se trabajará el objetivo específico 2: mejorar la capacidad de resolución de conflictos, mediante las siguientes actividades:

Actividad 1. Cuando surge un conflicto, buscamos soluciones

Esta actividad tiene como finalidad identificar situaciones habituales de conflicto en la convivencia diaria, aprender estrategias alternativas a las respuestas impulsivas y fomentar el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos. A través de la representación de situaciones cotidianas, se pretende que los participantes desarrollen habilidades de comunicación, reflexión y negociación que favorezcan una convivencia positiva.

La actividad comenzará con una dinámica de representación de roles en la que los menores interpretarán diferentes situaciones conflictivas habituales en el centro, como malentendidos, discusiones o problemas de convivencia. Posteriormente, organizados en pequeños grupos, analizarán los casos planteados e identificarán las posibles causas del conflicto, proponiendo alternativas de resolución basadas en la comunicación, el respeto mutuo y la negociación. Finalmente, las conclusiones se compartirán con el grupo para favorecer el aprendizaje colectivo.

La intervención se desarrollará mediante el estudio de casos, el debate guiado, el aprendizaje cooperativo y la aplicación de técnicas de resolución de problemas. Para su realización serán necesarias fichas con situaciones conflictivas, papel, bolígrafos, una pizarra y un espacio adecuado para el trabajo grupal.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para identificar las causas de un conflicto, proponer soluciones adecuadas y participar respetando las opiniones del resto del grupo. La información se recogerá mediante las fichas de trabajo elaboradas, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Actividad 2. Rap del conflicto: expresar para resolver

El objetivo de esta actividad es favorecer la expresión de las emociones relacionadas con los conflictos, potenciar la comunicación como alternativa a la confrontación y desarrollar la empatía mediante la comprensión de diferentes perspectivas. La música se utilizará como un recurso creativo que facilite la reflexión sobre las experiencias personales y las formas de afrontarlas de manera constructiva.

Los participantes elaborarán, de forma individual o grupal, la letra de un rap o una canción en la que expresarán situaciones conflictivas vividas, las emociones que estas les generan y las posibles estrategias para resolverlas de manera positiva. Una vez finalizadas las composiciones, se compartirán con el grupo para promover el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta sobre las diferentes formas de afrontar los conflictos.

La actividad se llevará a cabo mediante técnicas de creación artística, expresión emocional a través de la música, trabajo grupal creativo y reflexión socioeducativa. Para su desarrollo se utilizarán un altavoz, teléfonos móviles, bases musicales, papel, bolígrafos y un ordenador.

La evaluación se centrará en comprobar la capacidad de los participantes para expresar emociones relacionadas con los conflictos, diferenciar respuestas agresivas de respuestas asertivas y proponer alternativas de resolución adecuadas. Como fuentes de verificación se utilizarán las letras elaboradas por el grupo, el autorregistro y el diario de campo.

Actividad 3. Miradas diferentes: fotografía y conflictos

Esta actividad pretende favorecer la comprensión de que un mismo conflicto puede ser interpretado desde diferentes perspectivas, desarrollar la empatía y promover la reflexión acerca de las consecuencias que los conflictos generan tanto a nivel individual como grupal. La fotografía se empleará como herramienta de expresión y análisis de las distintas experiencias y emociones vinculadas a la convivencia.

Cada participante elaborará una serie de fotografías que representen diferentes momentos de un conflicto, incluyendo la aparición del problema, las emociones experimentadas, las consecuencias derivadas de la situación y una posible solución. Posteriormente, las imágenes serán presentadas al grupo y servirán de punto de partida para un análisis conjunto que permita identificar diferentes puntos de vista y reflexionar sobre formas pacíficas de resolver los conflictos.

La intervención se desarrollará mediante la fotografía participativa, la expresión verbal y no verbal, el debate reflexivo y la educación emocional. Para su realización serán necesarios teléfonos móviles o cámaras fotográficas, un ordenador, una impresora y fichas de análisis.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para reconocer diferentes perspectivas ante una misma situación, identificar emociones propias y ajenas y plantear formas pacíficas de resolución de conflictos. La información se obtendrá a partir de las fotografías realizadas, el autorregistro y el diario de campo.

Actividad 4. Cocina cooperativa: resolvemos juntos

La finalidad de esta actividad es favorecer la negociación y la toma de decisiones compartidas, mejorar la cooperación entre iguales y desarrollar estrategias que permitan afrontar de forma conjunta las dificultades que puedan surgir durante una tarea grupal. La cocina se utilizará como un contexto práctico que facilite la comunicación, la organización y la resolución colaborativa de problemas.

Los participantes, distribuidos en pequeños equipos, elaborarán una receta organizando de manera conjunta las distintas tareas necesarias para completar la actividad. A lo largo del proceso se plantearán pequeñas dificultades que requerirán alcanzar acuerdos, distribuir responsabilidades y mantener una comunicación eficaz para lograr el objetivo común. Una vez finalizada la actividad culinaria, se realizará una reflexión grupal sobre las estrategias utilizadas para resolver los problemas y la importancia de la cooperación en la convivencia diaria.

La actividad se desarrollará mediante el aprendizaje experiencial, el trabajo cooperativo, la resolución práctica de problemas y una reflexión grupal guiada. Para su implementación será necesario disponer de la cocina del centro, los alimentos previstos para la receta, utensilios de cocina, las recetas correspondientes y fichas de valoración.

La evaluación se orientará a comprobar la participación de los menores en la toma de decisiones, su capacidad para resolver las dificultades mediante el diálogo y el grado de cooperación mostrado durante el desarrollo de la actividad. La información se recogerá mediante el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

En cuarto mes, se da continuidad al proyecto, durante otras cuatro semanas consecutivas, una sesión cada miércoles, las actividades irán dirigidas a trabajar el objetivo específico 3, Mejorar la capacidad de resolución de conflictos:

Actividad 1. Pintar lo que siento

Esta actividad tiene como finalidad favorecer la identificación y expresión de las emociones, facilitar la comunicación de experiencias personales mediante recursos artísticos y ampliar el vocabulario emocional de los participantes. La expresión plástica se plantea como una herramienta que permite exteriorizar sentimientos y vivencias de una forma creativa, favoreciendo el autoconocimiento y la reflexión emocional.

Cada participante realizará una creación artística en la que representará cómo se siente ante diferentes situaciones de su vida cotidiana. Una vez finalizadas las obras, se llevará a cabo una puesta en común de carácter voluntario en la que quienes lo deseen podrán explicar el significado de su creación, relacionando los elementos representados con las emociones, pensamientos y necesidades que experimentan. Este espacio de intercambio permitirá promover la empatía, el respeto y la comprensión de las diferentes experiencias personales.

La intervención se desarrollará mediante técnicas de expresión artística, educación emocional, reflexión individual y grupal y comunicación emocional. Para su realización serán necesarias pinturas, pinceles, cartulinas o lienzos, rotuladores y música ambiental que contribuya a generar un clima de tranquilidad y confianza.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para identificar diferentes emociones, relacionarlas con situaciones concretas de su vida cotidiana y expresar sus sentimientos utilizando distintas formas de comunicación. La información se recogerá a través de las creaciones artísticas realizadas, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Actividad 2. Mi canción, mi emoción

El objetivo de esta actividad es reconocer las emociones asociadas a las experiencias personales, favorecer la expresión de los sentimientos mediante la música y mejorar la capacidad para comunicar los propios estados emocionales. La música se utilizará como un

recurso socioeducativo que facilite la identificación de emociones y promueva la reflexión sobre las vivencias personales en un entorno seguro.

Cada participante seleccionará una canción significativa y explicará al grupo las razones de su elección, identificando las emociones que le transmite y la relación que mantiene con sus propias experiencias. Posteriormente, se realizará un análisis conjunto de las letras y de los mensajes presentes en las canciones, favoreciendo la reflexión sobre la relación existente entre emociones, pensamientos y experiencias de vida.

La actividad se desarrollará mediante el empleo de la musicoterapia como recurso socioeducativo, el debate guiado, la escucha activa y la reflexión emocional. Para su implementación serán necesarios teléfonos móviles, un altavoz, una plataforma musical, fichas de emociones y las letras de las canciones seleccionadas.

La evaluación se orientará a comprobar la capacidad de los participantes para identificar las emociones presentes en las canciones, explicar experiencias relacionadas con dichas emociones y respetar la expresión emocional del resto del grupo. La información se obtendrá mediante el autorregistro de los participantes y el diario de campo.

Actividad 3. Necesito decirte algo

Esta actividad tiene como finalidad aprender a expresar las propias necesidades de manera adecuada, favorecer una comunicación asertiva frente a respuestas pasivas o agresivas y practicar la petición de ayuda y la expresión de los límites personales. Se pretende que los participantes desarrollen habilidades comunicativas que contribuyan a mejorar sus relaciones interpersonales y la gestión de los conflictos cotidianos.

La actividad se desarrollará mediante dinámicas de representación de roles en las que los participantes escenificarán situaciones habituales, como solicitar ayuda, expresar malestar, resolver un desacuerdo o comunicar una necesidad personal. Durante el desarrollo de la actividad se trabajará la utilización de mensajes en primera persona, favoreciendo una comunicación respetuosa basada en la expresión de emociones y necesidades sin culpabilizar a los demás.

La intervención se llevará a cabo mediante técnicas de role playing, entrenamiento en habilidades sociales, modelado y comunicación asertiva. Para su desarrollo se utilizarán

tarjetas con diferentes situaciones, fichas de apoyo y un espacio amplio que facilite las representaciones.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para expresar sus necesidades de forma adecuada, utilizar mensajes en primera persona y reducir respuestas comunicativas de carácter agresivo o pasivo. La información se recogerá mediante el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Actividad 4. Nuestro mapa emocional: Isla Jirafa

La finalidad de esta actividad es favorecer el autoconocimiento emocional, identificar estrategias personales de regulación de las emociones y potenciar el apoyo mutuo entre los participantes. A través de una dinámica participativa basada en el recurso de la Isla Jirafa, se promoverá la reflexión sobre las emociones, las necesidades que las originan y las diferentes formas de responder de manera consciente y respetuosa.

Durante la actividad, los participantes recorrerán de forma simbólica las diferentes etapas del mapa emocional, identificando y nombrando emociones propias y ajenas, reconociendo la importancia de detenerse a comprender lo que sienten antes de actuar. Asimismo, explorarán las necesidades universales asociadas a cada emoción y reflexionarán sobre las distintas alternativas de actuación disponibles, favoreciendo una toma de decisiones más responsable y adaptativa. El trabajo conjunto permitirá compartir estrategias personales de regulación emocional y fortalecer las relaciones de apoyo entre iguales.

La intervención se desarrollará mediante el aprendizaje cooperativo, las dinámicas grupales, la educación emocional y la reflexión compartida. Para su implementación será necesario disponer del pergamino correspondiente al recurso de la Isla Jirafa, así como de papel y bolígrafos para el registro de las aportaciones realizadas por los participantes.

La evaluación se centrará en comprobar la capacidad de los participantes para reconocer sus propias emociones, identificar estrategias de regulación emocional y participar activamente en la construcción del mapa emocional grupal. La información se recogerá mediante el mapa emocional elaborado por el grupo, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Durante el quinto mes se trabajarán las últimas 4 sesiones orientadas para trabajar el objetivo específico 4, potenciar la autoestima y la autoeficacia social:

Actividad 1. Galería de talentos: yo sí puedo

Esta actividad tiene como finalidad identificar las capacidades personales de los participantes, reforzar su autoestima y favorecer el reconocimiento de los logros propios y ajenos. A través de una propuesta creativa basada en herramientas digitales, se pretende promover una imagen positiva de sí mismos y fortalecer la confianza en las propias capacidades.

Cada participante elaborará una presentación digital mediante la aplicación Canva en la que recopilará fotografías, imágenes y textos que reflejen sus habilidades, cualidades personales, intereses y logros más significativos. Una vez finalizadas las presentaciones, se realizará una exposición grupal en la que cada menor compartirá su trabajo con el resto del grupo, favoreciendo el reconocimiento mutuo y el refuerzo positivo entre iguales.

La intervención se desarrollará mediante dinámicas de autoconocimiento, expresión artística, refuerzo positivo y exposición oral. Para su implementación será necesario disponer de ordenadores o dispositivos móviles con acceso a Canva, un proyector, altavoces y el espacio adecuado para la presentación de los trabajos.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para identificar sus propias cualidades, expresar sus logros personales y participar activamente en la exposición grupal. La información se recogerá mediante las presentaciones elaboradas, el registro de la exposición oral, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Actividad 2. Cocina MasterChef: lo hemos conseguido

El objetivo de esta actividad es favorecer la percepción de autoeficacia mediante la superación de un reto práctico, potenciar el trabajo en equipo y reforzar la sensación de logro tanto a nivel individual como grupal. La cocina se utilizará como un contexto de aprendizaje que permita desarrollar habilidades de planificación, organización y cooperación.

Los participantes, organizados en pequeños equipos, deberán planificar, elaborar y presentar un plato creativo siguiendo unas pautas previamente establecidas. Durante el

desarrollo de la actividad será necesario distribuir responsabilidades, coordinar las diferentes tareas y tomar decisiones conjuntas para alcanzar el objetivo propuesto. Una vez finalizado el reto culinario, se realizará una degustación compartida acompañada de una reflexión grupal orientada a reconocer el esfuerzo realizado, valorar la cooperación y destacar los logros alcanzados por cada equipo.

La actividad se desarrollará mediante el aprendizaje experiencial, el trabajo cooperativo, la resolución de tareas y estrategias de gamificación que incrementen la motivación y la implicación de los participantes. Para su realización será necesario disponer de la cocina del centro, alimentos, utensilios de cocina, fichas con las recetas y un temporizador.

La evaluación se centrará en comprobar la capacidad de los participantes para completar la tarea de forma cooperativa, implicarse activamente en el trabajo del grupo y reconocer los logros alcanzados tanto a nivel personal como colectivo. La información se recogerá mediante el producto final elaborado, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

Actividad 3. Fotografía del orgullo

Esta actividad tiene como finalidad reforzar la autoestima a través del reconocimiento de las cualidades personales y fomentar una mirada positiva hacia los demás, promoviendo el respeto, la valoración de las capacidades ajenas y el fortalecimiento de las relaciones entre iguales.

Cada participante realizará una fotografía que represente un logro, una cualidad o una experiencia positiva de un compañero o compañera asignado al azar. Posteriormente, acompañará la imagen con una breve explicación en la que justificará los motivos de su elección y destacará los aspectos que considera más significativos de la persona representada. Finalmente, las fotografías se expondrán de forma conjunta y se compartirán con el grupo, favoreciendo el reconocimiento mutuo y el refuerzo positivo.

La intervención se desarrollará mediante la fotografía participativa, la reflexión guiada, la expresión simbólica y la exposición grupal. Para su implementación serán necesarios teléfonos móviles o cámaras fotográficas, una impresora, cuerda y pinzas para la exposición de las imágenes, cartulinas y bolígrafos.

La evaluación permitirá valorar la capacidad de los participantes para identificar y reconocer las cualidades o logros de sus compañeros, expresar de forma positiva el reconocimiento hacia los demás y participar activamente en la exposición grupal. La información se obtendrá mediante las fotografías realizadas, las fichas explicativas elaboradas por los participantes, el autorregistro y el diario de campo.

Actividad 4. Festival final Llauradors: somos capaces

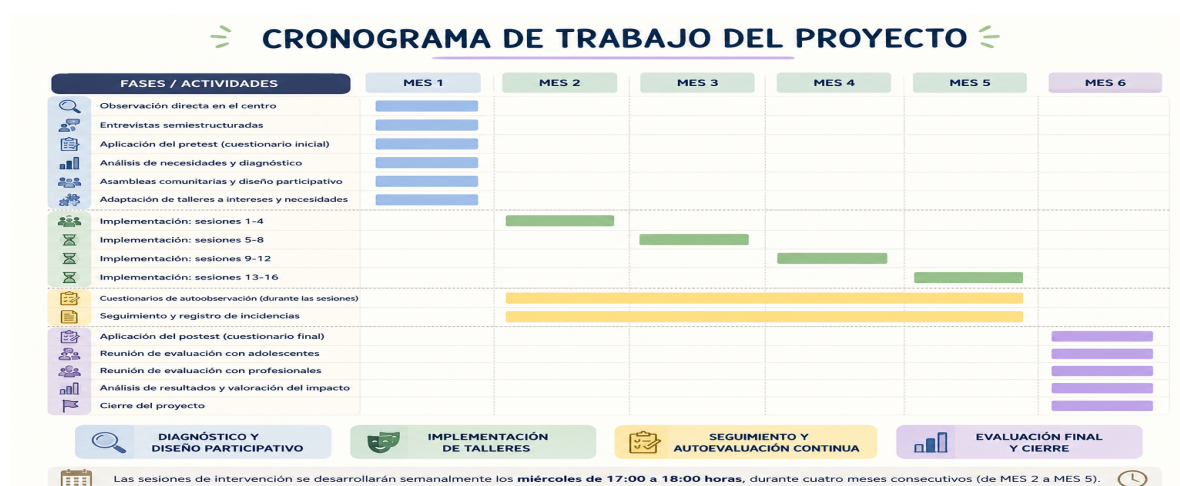
La finalidad de esta actividad es integrar los aprendizajes adquiridos a lo largo del programa de intervención, reforzar la autoestima colectiva y favorecer el sentimiento de pertenencia al grupo mediante una experiencia compartida de cierre y reconocimiento de los logros alcanzados.

Como actividad final, el grupo organizará un festival en el que se presentarán los diferentes trabajos realizados durante el desarrollo del programa, incluyendo murales, fotografías, composiciones musicales y otras creaciones artísticas elaboradas en las distintas sesiones. Al evento podrán asistir otros profesionales y participantes del centro, con el propósito de compartir la experiencia y poner en valor el esfuerzo realizado. Cada menor asumirá un papel activo en la organización, preparación o presentación de los trabajos, contribuyendo al desarrollo del evento y favoreciendo la participación de todo el grupo.

La intervención se desarrollará mediante el aprendizaje basado en proyectos, estrategias de gamificación, la exposición pública de los trabajos y el trabajo cooperativo. Para su realización se utilizarán los materiales elaborados durante el programa, un espacio común del centro, equipos de reproducción musical y los elementos de decoración necesarios para la preparación del evento.

La evaluación permitirá valorar el grado de participación de los menores en la organización y desarrollo del festival, su implicación en la presentación de los trabajos y la percepción de logro y pertenencia expresada al finalizar la intervención. La información se recogerá a través de la observación del evento final, el autorregistro de los participantes y el diario de campo de la persona responsable de la intervención.

2.3.3 CRONOGRAMA



Nota: Calendarización del proyecto “Rumbo Propio”.

2.3.4 RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo el proyecto se necesita contar con el apoyo del equipo de trabajo del centro de menores, para realizar una intervención holística y poder conseguir los objetivos planteados.

Los profesionales integrantes serán:

- Trabajadora social: responsable de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades, así como del seguimiento individual y grupal de los participantes.
- Psicóloga: apoyo en la evaluación inicial y final, asesoramiento sobre gestión emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Equipo de educadores del centro: colaboración en la detección de necesidades, seguimiento de rutinas de los menores y coordinación con el proyecto.
- Niños, niñas y adolescentes residentes del centro: su participación como agentes activos dentro del proyecto para el diseño y elaboración de actividades así como en la evaluación del programa.

2.3.5 RECURSOS MATERIALES

Para la implementación del proyecto se cuenta con la disponibilidad de las instalaciones del propio centro, las aulas comunes con dispositivos electrónicos, como proyectores, ordenadores, impresoras, teléfonos y tablets, así como microondas, cocina, alimentos, mesas y sillas, entre otros.

Además, se podrían utilizar plazas, parques y zonas deportivas, centros sociales y otros espacios comunitarios con previo aviso a las instituciones necesarias en caso de que las actividades que requieran permisos para su desarrollo.

2.4 EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del proyecto, se realizará utilizando una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, antes, durante y después del proyecto de intervención.

Primeramente, se realizará un PRE-TEST, para conocer e identificar el tipo de conductas de los menores en su día a día, para ello se ha tenido en cuenta los ítems de las características de las habilidades sociales descritas anteriormente por Caballo (1983), el pre-test será realizado mediante una encuesta ([véase a Anexo II](#)), cada menor contesta su encuesta en una tablet, incorporando el uso de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), utilizando la plataforma de Google Forms, que será de gran utilidad tanto para los menores, reforzando el uso de competencias digitales, como para los profesionales, en el procesamiento y análisis de la información, los profesionales finalizada la encuesta de los participantes, podrán completar evaluación mediante la encuesta para el profesional, ([Véase a Anexo III, Tabla 2](#)), estas encuestas serán fácilmente cuantificables, al realizarlas utilizando las TIC, además, esto facilitará la exportación de datos brutos para su posterior tratamiento estadístico descriptivo, se calculará la media de las puntuaciones, para conocer el nivel general de habilidades sociales antes y después del programa, y la mediana, para evitar que las puntuaciones extremas alteren a todo el grupo de participantes. También se utilizará la desviación típica, que hace referencia a comprobar si las respuestas son homogéneas (nivel similar) o heterogéneas (variabilidad entre las respuestas), además se calculará el rango (mínimo y máximo) para identificar las distancias entre las puntuaciones más altas y las más bajas.

Al recopilar la información en aplicaciones informáticas, permite trasladar con mayor facilidad los resultados a representaciones gráficas y realizar el análisis comparativo y triangulación de los resultados del proyecto.

De manera procesual se emplea un autorregistro semanal, denominado “Tengo muchas cosas que contar”, ([véase a Anexo IV, Tabla 3](#)) los participantes tendrán un cuadernillo para poder escribir sus propias anotaciones sobre detección de las diferentes situaciones a lo largo de la semana, de manera que puedan analizar y anotar conductas sociales y relacionarlas con las habilidades sociales trabajadas en cada sesión, este método será útil y complementario a los anterior evaluar a nivel cualitativo y de manera procesual la incorporación de conocimientos y experiencias sobre las habilidades sociales y la manera en la que los menores pueden integrarlo en su día a día.

El uso de la técnica narrativa, según Payne (2020) desde el trabajo social, permite comprender los problemas sociales, no únicamente desde una perspectiva individual, sino teniendo en cuenta los discursos, relaciones y contextos que influyen en la construcción de la realidad de las personas. Por ello, el uso de esta técnica se convierte en una herramienta

de intervención que favorece la participación de los menores, la expresión de las experiencias y la generación de interpretaciones orientadas al cambio social.

Por último, también se utilizará otra técnica cualitativa, el diario de campo, donde se registran comportamientos, actitudes, cambios observados a lo largo de las sesiones que posteriormente se analizarán con el software Atlas.ti.

Tabla 4

Tabla de instrumentos de evaluación

Instrumento	Metodología	Momento	Objetivo	Observaciones
Encuestas	Cuantitativo	PRE Y POST	Identificar conductas sobre habilidades sociales Comparar evolución al implementar el proyecto	Encuestas participantes/ profesionales encargados.
Autoregistro	Cualitativo	Durante	Registrar las conductas sobre habilidades sociales	Registro semanal sobre las habilidades sociales conseguidas.
DIARIO DE CAMPO	Cualitativo	Durante	Analizar conducta social en contexto	Registro de conductas, expresiones, actitudes, etc

Nota: La tabla recoge los diferentes sistemas de evaluación utilizados en el proyecto.

2.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de datos obtenidos se realizará mediante una triangulación de la información recogida de los diferentes instrumentos utilizados, combinando los datos cuantitativos

obtenidos a través del pre test y pos test con la información, y datos cualitativos de la recogida durante el proceso de intervención.

En primer lugar, los datos obtenidos mediante las encuestas de valoración inicial basadas en las habilidades sociales descrita por Caballo (1983) serán analizados mediante una comparación pre test y post test.

Las respuestas obtenidas a través de Google Forms serán trasladadas a una hoja de cálculo (Excel) y al programa de análisis de datos SPSS, permitiendo realizar un análisis estadístico descriptivo básico de los resultados, permitiendo resumir los resultados del grupo antes y después de aplicar el proyecto, al calcular la media y la mediana (puntuaciones promedio) se podrá obtener la puntuación promedio global y por dimensiones de las habilidades sociales. Sobre la desviación típica, se podrá apreciar la variabilidad sobre los valores mínimos y máximos (rango), es decir la homogeneidad o heterogeneidad de las puntuaciones de las respuestas de los menores participantes. Asimismo, sobre la frecuencia y los porcentajes, para conocer la distribución de cada ítem en el cuestionario.

La comparación permitirá identificar la evolución en la fase inicial y final de los menores en las diferentes dimensiones trabajadas durante la sesiones:

- Comunicación asertiva e interacción social.
- Expresión emocional.
- Resolución de conflictos.
- Autoestima y autoeficacia social.

Para llevar a cabo la comparativa se elaboran gráficas que permitan visualizar de manera clara el impacto de la intervención, midiendo la evolución cuantitativa en las conductas y habilidades sociales en los menores antes y después del proyecto.

Los resultados serán interpretados atendiendo a tres posibles tendencias.

- De mejora: aumento de la puntuación obtenida en las habilidades sociales evaluadas.
- Mantenimiento: estabilidad de las conductas previamente evaluadas.
- Retroceso: disminución de las puntuaciones o aparición de dificultades.

Para contrastar la efectividad de la intervención y determinar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre el pre test y el pos test se aplicará la prueba no paramétrica de Wilcoxon en SPSS, ya que es una muestra pequeña de 14 participantes, esta prueba comparará las puntuaciones de cada uno de los participantes antes y después de la intervención analizando si la dirección del cambio (la mejora en sus habilidades sociales), si es estadísticamente significativa (de $\alpha=0.05$.), es decir, con un nivel de significación menor al 5 %.

En segundo lugar, se realizará un análisis cualitativo del contenido recogido de los cuadernillos de autorregistro semanal “Tengo muchas cosas que contar” de las participantes,

estableciendo un sistema de codificación inductivo deductivo basado en las dimensiones de las habilidades sociales de Caballo (1983) y las narrativas de los menores siguiendo los principios de análisis propuestos por Payne (2020) para el trabajo social.

El análisis permitirá identificar cambios en la percepción personal, la capacidad de reflexión sobre sus propias conductas y la transferencia de los aprendizajes adquiridos a las sesiones o situaciones del día a día.

A nivel cualitativo, además se analizarán los registros obtenidos del diario de campo profesional, se propone el uso del software de análisis cualitativo [ATLAS.ti](https://atlas.ti.com/).

Primeramente, se pasan a limpio los diarios, en formato Word, sustituyendo los nombres de los menores por códigos, por ejemplo: nombre 1 por M1, el mismo proceso con los 14 menores, para proteger su privacidad.

Posteriormente, los documentos se importan al programa [ATLAS.ti](https://atlas.ti.com/), se introduce un sistema de codificación estructurado (etiquetas) basado en la fundamentación teórica de la intervención:

- Dimensión conductual y relacional, según Caballo (1993): Códigos dirigidos a identificar componentes verbales, no verbales y respuestas asertivas.
- Procesos de aprendizaje social según Bandura (1977): Códigos enfocados en registrar conductas de modelado, imitación y reacciones grupales ante el refuerzo social positivo.
- Dimensión de potenciación según Payne (2020): Códigos destinados a evaluar indicadores de autonomía personal, iniciativa y fortalecimiento de la confianza básica.
- Dimensión de empoderamiento defendido por Rappaport (1981) y Zimmerman (2000): Códigos destinados a evaluar indicadores de participación activa, conductas de influencia/ liderazgo y de acción independiente.

En las siguientes fases se realizan la fragmentación y codificaciones de los textos, es decir, se va a realizar el análisis del contenido. Se realiza una lectura detenida de los diarios de campo, cargados en el programa, uno por cada sesión.

Durante la lectura se seleccionan en los textos, los fragmentos significativos y se le asigna un código teórico correspondiente mediante la técnica de arrastre. Asimismo, se incorporan los códigos emergentes (inductivos) para capturar dinámicas institucionales imprevistas del centro.

Posteriormente se conceptualiza y se conecta los códigos individuales, agrupando en categorías superiores, por familias de códigos, a través de la herramienta de redes visuales de la aplicación, se establece la relaciones lógicas y de causalidad subyacentes de la intervención, por ejemplo: mapeando de qué forma los procesos de modelado positivos descritos por Bandura (1977) se conectan con el incremento de la autonomía del menor, Payne (2020).

Para la explotación y triangulación analítica, a partir de los informes de las citas automatizadas que genera el software, se extraen los fragmentos literarios más representativos de cada categoría. Estos extractos se incorporan entrecomillados en el análisis de resultados, sirviendo como evidencia cualitativa para llevar a cabo la posterior triangulación con los datos cuantitativos de las gráficas y de la evolución numérica con los hallazgos obtenidos de los cuestionarios.

3. CONCLUSIONES

A través de la implementación de este proyecto, se espera lograr un incremento estadísticamente significativo en las habilidades de interacción de los y las menores. El objetivo final es que los y las menores adquieran herramientas de mediación y diálogo que mejoren la convivencia del centro, y que se transfieran de manera positiva a su entorno escolar y de iguales. Todo ello afianzaría el papel del centro de menores como un micro sistema protector en la línea de la teoría descrita por Bronfenbrenner (1979).

El impacto esperado, sería una mejora de las habilidades sociales, relacionados con iniciar conversaciones y expresar opiniones, en relación con el objetivo específico, uno en la comunicación asertiva y habilidades de interacción. Asimismo, el modelado continuo de los educadores basado en Bandura (1977) debería traducirse en la adquisición de pautas comunicativas más adaptativas dentro del recurso residencial.

En cuanto a la resolución de conflicto, se prevé que la aplicación sistemática del refuerzo positivo, siguiendo los principios de Skinner (1953) disminuya las respuestas impulsivas y disruptivas en desacuerdo ante los conflictos.

Por otro lado, con la introducción de herramientas narrativas se aspira a que los y las menores desarrollen una mayor capacidad de identificar y canalizar sus emociones basándonos en los planteamientos de Payne (2020). Se estima que este método cualitativo permitirá a los participantes, expresar sus vivencias en un entorno seguro favoreciendo la autocomprensión, el apoyo mutuo y la capacidad de manifestar disconformidad de forma constructiva en el eje de la consecución del objetivo específico 3 en relación con la expresión emocional.

Por otro lado, y en relación a la mejora de la autoestima, se espera que, como resultado macro de la intervención, se potencie la auto eficacia social y la autoestima de los menores, orientándose hacia el proceso de empoderamiento defendido por Rappaport (1981) y Zimmerman (2000). Al impulsar a los 14 menores sobre competencias sociales, firmes y positivas, se prevé transformarlos en agentes activos de su propio cambio.

Por todo lo mencionado anteriormente, esta propuesta metodológica se considera viable y rigurosa, ya que la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas garantiza una

evaluación precisa para futuras réplicas del proyecto y la consecución de objetivos para la mejora de las habilidades sociales en menores en centros de protección.

Al diseñar una evaluación mixta que combina la riqueza cualitativa del diario de campo, con el rigor cuantitativo, dota a la disciplina de herramientas objetivas para demostrar la eficiencia y el impacto real de las intervenciones sociales, justificando la necesidad de este tipo de recursos técnicos en el ámbito de la protección infantil.

Para finalizar, desde el trabajo social, el proyecto se distancia de las prácticas asistenciales o paternalistas posicionando a los 14 menores como sujetos activos de derechos y protagonistas de su propio proceso de cambio. El uso de técnicas narrativas, como tengo muchas cosas que contar, fomenta el principio de autodeterminación, devolviéndole la voz y la capacidad de interpretar su realidad para transformarla.

Por último, y para finalizar este proyecto aporta una herramienta valiosa para la transición a la vida adulta, el desarrollo de la asertividad, la gestión de conflictos, la autoeficacia social actúan como factores de protección frente a los riesgos de la institucionalización prolongada, proporcionando a los jóvenes, capital social, necesario para su vida futura, su autonomía y emancipación.

4. LIMITACIONES DEL PROYECTO

La presente propuesta de intervención reconoce ciertas limitaciones al contexto de aplicación.

En primer lugar, se identifica una limitación sobre la muestra, el tamaño de la muestra es reducido y se aplica en un único recurso residencial; esto limita la generalización estadística de los resultados a otros perfiles de menores tutelados.

En segundo lugar, existe el riesgo de deseabilidad social en la cumplimentación de los cuestionarios ad hoc, especialmente en el cuestionario aplicado a los participantes, estos podrían sesgar su respuestas para ofrecer una imagen más positiva ante los profesionales.

En tercer y último lugar, se señala una limitación temporal, ya que en el marco del trabajo de fin de máster permite evaluar el impacto inmediato (post test), pero impide realizar un seguimiento longitudinal a medio y largo plazo para comprobar la consolidación y sostenibilidad de las habilidades sociales, adquiridas en la convivencia diaria o poder dar continuidad al proyecto a lo largo del tiempo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alberti, R. E., & Emmons, M. L. (1982). *Your perfect right: A guide to assertive behavior*. Impact Publishers.
https://www.researchgate.net/publication/232496056_Your_Perfect_Right_A_Guide_to_Assertive_Behavior
- Arancibia Asturizaga, G., & Peres Arenas, X. (2007). Programa de autoeficacia en habilidades sociales para adolescentes. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 5(2), 133–155. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612007000200001&script=sci_arttext&tlng=es
- Arruabarrena, M. I. (2011). *Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
<https://www.sanidad.gob.es/ssi/familiasInfancia/pdf/maltratoInfantilMArruabarrena.pdf> (<https://www.google.com/search?q=https://www.sanidad.gob.es/ssi/familiasInfancia/pdf/maltratoInfantilMArruabarrena.pdf>)
- Bataller, S. E., & del Valle, V. I. (2026). El arte como terapia y herramienta de cuidados en el maltrato infantil y juvenil: una revisión sistemática. *Revista Española de Enfermería de Salud Mental*.
<https://doi.org/10.5538/2385-703X> (<https://www.google.com/search?q=https://doi.org/10.5538/2385-703X>)
- Bravo, A., & Del Valle, J. F. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial: su papel en la protección infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 42-52.
<https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pi=1658> (<https://www.google.com/search?q=https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pi=1658>)
- Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil Lacruz (Dir.), *Psicología social y bienestar: Una aproximación interdisciplinar* (pp. 154-173). Universidad de Zaragoza.
https://www.uv.es/~lisis/sofia/sofia_empower.pdf
- Caballo, V. E. (1993a). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Siglo XXI de España Editores.
https://www.researchgate.net/publication/230766576_Manual_de_evaluacion_y_entrenamiento_de_las_habilidades_sociales_Handbook_for_the_assessment_and_training_of_social_skills
- Caballo, V. E. (1993b). Relaciones entre diversas medidas conductuales y de autoinforme de las habilidades sociales. *Psicología Conductual*, 1(1), 53-99.
<https://www.behavioralpsychology.org/articulos/relaciones-entre-diversas-medidas-conductuales-y-de-autoinforme-de-las-habilidades-sociales/> (<https://www.google.com/search?q=https://www.behavioralpsychology.org/articulos/relaciones-entre-diversas-medidas-conductuales-y-de-autoinforme-de-las-habilidades-sociales/>)
- Caballo, V., & Salazar, I. C. (2017). Desarrollo y validación de un nuevo instrumento para la evaluación de las habilidades sociales: El “Cuestionario de habilidades sociales” (CHASO).
https://www.researchgate.net/publication/316582949_Desarrollo_y_validacion_de_un_nuevo_instrumento_para_la_evaluacion_de_las_habilidades_sociales_el_Cuestionario_de_habilidades_sociales_CHASO
- Caballo, V. E., Salazar, I. C., Olivares, P., Iruñia, M. J., Olivares, J., & Toledo, R. (2014). Evaluación de las habilidades sociales: estructura factorial y otras propiedades psicométricas de cuatro medidas de autoinforme. *Behavioral Psychology*, 22(3), 375-399.

https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/269762463_Evaluacion_de_las_habilidades_sociales_estructura_factorial_y_otras_propiedades_psicometricas_de_cuatro_medidas_de_autoinforme/links/5517bfff0cf2d70ee278dce1/Evaluacion-de-las-habilidades-sociales-estructura-factorial-y-otras-propiedades-psicometricas-de-cuatro-medidas-de-autoinforme.pdf

Fernández-Ballesteros, R., & Carrobles, J. A. I. (1981). *Evaluación conductual: metodología y aplicaciones*. Ediciones Pirámide.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=48547>

Fundación Diagrama. (2025a). Fundación Diagrama analiza en un estudio los efectos y necesidades derivados de la institucionalización infantil en el Sistema de Protección.
<https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/fundacion-diagrama-analiza-los-efectos-de-la>

Fundación Diagrama. (2025b). *Investigaciones en España*.
<https://www.fundaciondiagrama.es/investigacion/investigacion/espana>

Fundación Diagrama. (2025c). *Prevención social*.
<https://www.fundaciondiagrama.es/socioeducativo/prevencion-social>

Fundación Diagrama. (2026). *Un estudio sobre la situación socioafectiva de la infancia y adolescencia permitirá mejorar la intervención en el Sistema de Protección*.
<https://www.fundaciondiagrama.es/comunicacion-y-sensibilizacion/noticias/fundacion-diagrama-analiza-en-un-estudio-los-efectos-y>

López Martínez, M. D. (2009). La intervención arteterapéutica y su metodología en el contexto profesional español [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Repositorio Institucional de la Universidad de Murcia.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=158069>

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Boletín Oficial del Estado, núm. 15, de 17 de enero de 1996.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>

Meneses, P. E. B., & Benedetti, C. P. P. (2019). El arte como instrumento para el desarrollo de las habilidades sociales en niños pertenecientes a la fundación Cultivarte. *Cuidado y Ocupación Humana*, 8(2), 37-47.
<https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/coh/article/view/888>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2014). *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil*.
https://observatoriodelainfancia.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/estadisticas_y_publicaciones/2025-12/MaltratoInfantil_accesible.pdf

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Hoja de detección y notificación de maltrato infantil*. Grupo de Trabajo sobre Maltrato Infantil.
https://observatoriodelainfancia.juventudeinfancia.gob.es/sites/default/files/estadisticas_y_publicaciones/2025-12/Hoja_notificacion_maltrato_infantil_en_el_ambito_educativo.pdf

Musitu, G. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment). En E. Cantera, F. Herrero, M. Montenegro & G. Musitu (Coords.), *Psicología comunitaria y bienestar social* (pp. 1–36). Editorial UOC.

<https://www.uv.es/~lisis/sofia/7buelga.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas.

https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Ortega Ruiz, P. (2014). Diseño y evaluación de programas de intervención socioeducativa. Editorial Síntesis.

Panadero, C. A. (2018). Trabajo Social y terapias artísticas. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 435-446.

https://www.academia.edu/38342680/Trabajo_Social_y_terapias_art%C3%ADsticas

Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social: Una introducción crítica*. Paidós.

<https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UDELAS.081959>

Rappaport, J. (1994). Empowerment as a guide to doing research: Diversity as a positive value. En E. J. Trickett, R. J. Watts & D. Birman (Eds.), *Human diversity* (pp. 207–227). Plenum Press.

https://www.researchgate.net/publication/280978050_Watts_R_J_Trickett_E_J_Birman_D_1994_Conclusion_Convergence_and_divergence_in_human_diversity_In_E_Trickett_R_Watts_D_Birman_Eds_Human_diversity_Perspectives_on_people_in_context_pp_452_464_San_Franci

Rappaport, J., Swift, C., & Hess, R. (Eds.). (1984). *Studies in empowerment: Steps toward understanding and action*. Haworth Press.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ghZIAwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Rappaport,+J.,+Swift,+C.,+%26+Hess,+R.,+\(Eds.\).+\(1984\).+Studies+in+empowerment:+Steps+toward+understanding+and+action.+Haworth+Press.&ots=IBCdyIJdWM&sig=Bbo6tm6vJ16tSJF9aAaLR7cxwFY#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ghZIAwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Rappaport,+J.,+Swift,+C.,+%26+Hess,+R.,+(Eds.).+(1984).+Studies+in+empowerment:+Steps+toward+understanding+and+action.+Haworth+Press.&ots=IBCdyIJdWM&sig=Bbo6tm6vJ16tSJF9aAaLR7cxwFY#v=onepage&q&f=false)

Riofrio, L. D. C. S., Ochoa, E. B. A., Santillán, D. L. M., Guevara, S. L. P., & Delgado, J. R. M. (2026). Negligencia parental y su impacto en el bienestar integral de la niñez y adolescencia: propuesta de intervención sistémica con equipo multidisciplinar. *Ciencia y Reflexión*, 5(1), 1469-1499.

<https://cienciayreflexion.org/index.php/Revista/article/view/983>

Sandoval Poveda, A. M., González Rojas, V., & Madriz Bermúdez, L. (2020). Retos y oportunidades: teatro como estrategia de mediación pedagógica para el desarrollo de habilidades sociales. *Revista Innovaciones Educativas*, 22(32), 65-77.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8463094>

Sanz, M., & Del Río, M. (2010). *Arteterapia: aplicaciones en el ámbito de la salud y la intervención social*. Universidad de Zaragoza.

Tribunal Supremo (España). (2023, 20 de septiembre). Sentencia civil, Rec. 6260/2022. Iberley.

<https://www.iberley.es/jurisprudencia/sentencia-civil-tribunal-supremo-20-9-23-48537956>

UNICEF. (2021). *Estado mundial de la infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*. UNICEF España.

<https://www.unicef.org/media/114641/file/SOWC%202021%20Full%20Report%20Spanish.pdf>



6. ANEXOS

Anexo I

Tabla 1

Tabla comparativa de investigaciones sobre habilidades sociales en menores.

Autor/es y año	Muestra	Objetivo	Metodología	Evaluación	Resultados principales
Garcés et al. (2012)	14 menores en riesgo de exclusión social	Mejorar la integración social mediante el fomento de habilidades sociales	Investigación-acción con 8 sesiones, role-playing, observación, etc	Cuestionarios (CHASO-I, RAS, AI, CSES).	Mejora en interacción social y normas, dificultades en asertividad compleja
Caballo et. al (2014)	421 Jóvenes media de 22.5 años. 72% eran mujeres. (validación de instrumento)	Evaluar habilidades sociales de estudiantes universitarios, sus estructuras factoriales y otras propiedades psicométricas del autoinforme	Estudio psicométrico con cuestionarios y análisis estadístico	Cuestionarios (CHASO-I, RAS, AI, CSES).	Instrumento fiable para medir habilidades sociales, diferencias entre el sexo y las habilidades sociales.
Medina Espinosa (2022)	Adolescentes 12–15 años	Mejorar comunicación y habilidades sociales	Pretest-postest con intervención educativa	CHASO	Mejora en empatía, comunicación y autoestima
Arancibia & Peres	38 Adolescentes	Mejorar la autoeficacia	Diseño cuasi-experim	Escalas	Mejora de la autoeficacia,

(2007).	tes entre 16-18 años mujeres.	mediante las habilidades sociales	ental	L_S, SESOC y Test TAS.	de las habilidades sociales y del rendimiento educativo.
Meneses & Benedetti (2019)	Jóvenes de 7 a 14 años de la fundación Cultivarte. 1 niño por cada escuela artística.	Analizar cómo el uso de las habilidades artísticas influyen en las habilidades sociales	Estudio cualitativo con diseño descriptivo	Entrevista Grupo Focal Observación Participante	Mejora las habilidades sociales, personales e interpersonales, mediante el uso de las actividades artísticas.
Sandoval et. al (2020).	18 jóvenes entre 12-25 años con TEA.	Desarrollar habilidades sociales mediante la expresión artística, reconocer sentimientos propios y emociones.	Investigación-acción con sesiones teatrales semanales	Instrumentos cualitativos (bitácora, observación, discusión).	Mejora en las habilidades sociales Viabilidad para la replicación con otros perfiles

Nota: Esta tabla muestra un resumen de la revisión bibliográfica de autores e investigaciones sobre habilidades sociales, implementación de proyectos y sus principales aportaciones.

Anexo II

CUESTIONARIO

Nombre/Código _____

Edad _____ años

Sexo ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Otro

Nacionalidad _____

Fecha de incorporación en el centro ____ / ____ / 2026

Instrucciones Lee atentamente cada frase y marca con una "X" el número que mejor indique cómo te sientes o cómo actúas normalmente, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo". No hay respuestas correctas o incorrectas, lo importante es tu sinceridad.

Iniciar y mantener conversaciones

Me resulta fácil empezar a hablar con personas que acabo de conocer

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Consigo mantener las conversaciones y evitar que se queden en silencio

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Me siento cómodo y tranquilo cuando tengo que hablar delante de un grupo de personas

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Expresión de opiniones y desacuerdo

Digo abiertamente lo que pienso aunque sé que los demás no van a estar de acuerdo conmigo

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Expreso con calma mi punto de vista cuando el grupo opina de manera diferente a mí

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Me defiendo con facilidad cuando alguien intenta imponer su opinión sobre la mía

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Petición de ayuda y defensa de derechos

Pido ayuda a los educadores o compañeros del centro en el momento en que la necesito

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Reclamo de forma tranquila pero firme cuando alguien no respeta mis cosas o mis derechos

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Me resulta fácil decir "no" cuando alguien me pide que haga algo que no quiero hacer

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Expresión emocional afecto agrado cariño

Me resulta fácil decirle a un compañero o profesional que me cae bien o que es importante para mí

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Expreso con naturalidad mi alegría cuando algo me gusta me sale bien o me hace feliz

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Demuestro mi afecto hacia las personas que aprecio sin sentir vergüenza o incomodidad

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Manejo de críticas

Escucho con calma lo que me dicen cuando alguien me hace una crítica sobre mi comportamiento

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Mantengo la tranquilidad y no me hundo cuando recibo una opinión negativa de los demás

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Intento cambiar o mejorar mis conductas cuando un profesional me hace una crítica constructiva

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Hacer y recibir cumplidos

Me siento cómodo y agradezco de buen grado cuando alguien me dice un elogio o algo positivo

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Suelo decirle cosas positivas o hacer cumplidos a mis compañeros cuando hacen algo bien

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Reacciono de forma alegre y natural cuando alguien destaca una cualidad mía

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Resolución de conflictos y expresión de ira

Busco soluciones pacíficas y dialogadas cuando tengo un problema o malentendido con alguien

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Soy capaz de controlar mis impulsos y calmarme cuando noto que estoy muy enfadado o con ira

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Prefiero sentarme a hablar las cosas antes que gritar discutir o insultar a la otra persona

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Situaciones sociales y trabajo en grupo

Me resulta sencillo colaborar escuchar y trabajar en equipo con el resto de compañeros

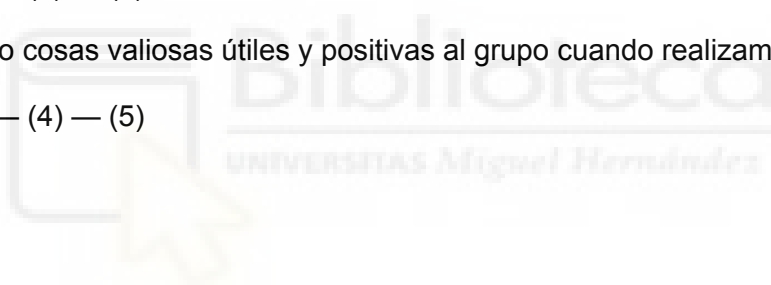
(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Me organizo bien reparto las tareas y respeto los turnos de palabra en las actividades grupales

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)

Siento que apporto cosas valiosas útiles y positivas al grupo cuando realizamos un taller

(1) — (2) — (3) — (4) — (5)



Anexo III

Tabla 2

Encuesta de valoración profesional:

ENCUESTA				
DIMENSIÓN DE HABILIDAD SOCIAL	ÍTEMS OBSERVADOS	PRETEST (1-5)	POSTEST (1-5)	OBSERVACIONES CUALITATIVAS
Iniciar y mantener conversaciones	Inicia interacción, mantiene diálogo, participa en grupo			
Expresión de opiniones y desacuerdo	Expresa ideas propias, defiende postura, respeta opiniones			
Petición de ayuda y defensa de derechos	Pide ayuda, dice "no", defiende lo propio			
Expresión emocional (afecto y agrado)	Expresa emociones positivas, muestra afecto			
Manejo de críticas	Acepta críticas, responde sin agresividad			
Hacer y recibir cumplidos	Da y recibe elogios adecuadamente			
Resolución de conflictos	Negocia, dialoga, evita agresividad			
Expresión de ira	Control emocional, expresión adecuada del enfado			

ENCUESTA				
Trabajo en grupo	Cooperación, participación, responsabilidad compartida			
Autoexpresión general	Seguridad al hablar, iniciativa social			

Nota: En esta tabla se han utilizado los mismos ítems de la entrevista, para poder realizar una valoración complementaria a la de los participantes.

Escala de valoración de las respuestas:

1 = Muy baja habilidad / gran dificultad

2 = Baja habilidad / dificultad frecuente

3 = Habilidad media / respuesta adecuada en ocasiones

4 = Buena habilidad / conducta adecuada habitual

5 = Habilidad muy desarrollada / conducta eficaz y autónoma



Anexo IV.

Tabla 3

Autorregistro:

TENGO MUCHAS COSAS QUE CONTAR.....					
Situación	¿Qué pasó?	¿Cómo me sentí?	¿Qué hice?	¿Funcionó?	¿Qué podría hacer diferente?
Ejemplo: Discusión con un compañero	Me gritó durante una actividad	Enfadado y nervioso	Le grité también	No	Hablar más calmado o pedir ayuda

Nota: Tabla de autorregistro de situaciones, reacciones y resolución de conflictos.

ANEXO V

Alumna: VIVIANA CAROLINA VALDIVIEZO MORALES
UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA):

Durante el desarrollo del trabajo de fin de grado, he utilizado diferentes herramientas de inteligencia artificial, por ejemplo (Chat GPT) y (GOOGLE GEMINI).

El uso de estas herramientas ha sido de manera puntual, como apoyo organizativo y lingüístico en la realización del trabajo.

El uso de estas herramienta se ha limitado para:

- Aclarar dudas sobre conceptos, para obtener explicaciones sobre conceptos teóricos que ya había estudiado, para reforzarlos o comprarlos con otros.
- Revisión de la redacción, ampliación de vocabulario y uso de un corrector más sofisticado.
- Mejora en la formulación de frases y párrafos redactados por mí, con el fin de mejorar la comprensión del contenido y tener un nivel de redacción académico adecuado, sin que el texto pierda la lógica al tener que enlazar las teorías, con las respuestas y argumentar los hallazgos obtenidos.
- Organizador de ideas, para poder estructurar bien los diferentes conceptos y apartados, utilizando además referencias bibliográficas proporcionadas por la propia universidad, como la estructura y el contenido del mismo.
- Apoyo durante la búsqueda de bibliografía, ya que la inteligencia artificial te facilita en breve periodo de tiempo referencias bibliográficas relacionadas con el tema y se pueden comprobar con otros soportes como "Google académico" para verificar las fuentes con los documentos originales.
- Verificar si los enfoques o conclusiones estaban explicados de manera adecuada con el fin de enriquecer el trabajo.

La responsabilidad de la redacción y en la creación de todo el contenido del trabajo ha sido totalmente mía.

Destaco el uso de estas herramientas tecnológicas como apoyo técnico para el aprendizaje sin vulnerar la autoría ni mérito en la redacción de este trabajo.